



Asamblea General

Documentos oficiales

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

409^a sesión plenaria

Martes 29 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Niang (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en inglés*): Esta es una reunión extraordinaria para observar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977.

Es para mí un honor y un placer dar la bienvenida a esta reunión al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Csaba Kőrösi; al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Harold Adlai Agyeman; al Jefe de Gabinete, Excmo. Sr. Earle Courtenay Rattray, en representación del Secretario General de las Naciones Unidas; y al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino Mahmoud Abbas en esta reunión, Excmo. Sr. Riyad Mansour.

También quisiera dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, así como a todos los que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta reunión extraordinaria. Transmitimos un agradecimiento especial al Sr. Shawan Jabarin, Director General de Al-Haq, que ha tenido la amabilidad de aceptar la invitación del Comité para pronunciar un mensaje en forma virtual como representante de la sociedad civil.

Deseo recordar al Comité que esta reunión se transmite en directo por la TV Web de las Naciones Unidas, con interpretación simultánea en los seis idiomas

oficiales. Deseo instar a todos los oradores a que limiten sus declaraciones a cinco minutos. Es posible que algunos de los dignatarios tengan que abandonar la reunión al final del primer segmento.

Permítaseme formular ahora una declaración en calidad de Presidente del Comité.

Con esta reunión extraordinaria y solemne, que se celebra cada año el 29 de noviembre de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977, se observa el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La reunión es una expresión de nuestro respaldo colectivo a la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y al logro de una solución justa y amplia de la cuestión de Palestina, así como de la paz y la seguridad duraderas entre palestinos e israelíes, de conformidad con todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, en la actualidad, a falta de una solución justa 75 años después de la decisión de la Asamblea General de dividir la Palestina histórica mediante la aprobación de la resolución 181 (II) y la prolongación de la ocupación israelí durante más de 55 años, el pueblo palestino, incluidos los refugiados palestinos, sigue experimentando un grado cada vez mayor de despojo, desplazamiento, violencia, violaciones de los derechos humanos e inseguridad. La promesa de la libre determinación y la independencia y la realización de los derechos del pueblo palestino siguen sin cumplirse.

En 2022 hemos sido testigos de una peligrosa escalada de las incursiones militares israelíes en toda la Ribera

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-71348 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que ha provocado la muerte y heridas a más civiles, entre ellos mujeres y niños. La violencia, en cualquiera de sus formas, nos aleja aun más del consenso internacional para lograr una paz justa en Oriente Medio, como se indica en el derecho internacional y en innumerables resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. La violencia no es la respuesta. El asesinato de civiles debe detenerse de inmediato y sus autores deben rendir cuentas. El consenso mundial es claro en cuanto a la necesidad de poner fin a la retórica y las acciones provocadoras de Israel, en especial en relación con el *statu quo* histórico y jurídico de Jerusalén y sus lugares sagrados, puesto que recrudecen enormemente las tensiones.

Se necesita una acción decidida frente a la expansión continua por parte de Israel, la Potencia ocupante, de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la violencia concomitante de los colonos, que también va en aumento. Esas acciones ilegales constituyen violaciones graves del derecho internacional y una obstrucción flagrante del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Al Comité también le preocupa sobremanera el hecho de que la ocupación israelí del territorio palestino no sea temporal, sino que se trate en realidad de una anexión insidiosa, como sostienen la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 y muchas más personas. Estamos consternados por las graves políticas y medidas discriminatorias que impone Israel contra el pueblo palestino. Israel debe revertir el despojo y desplazamiento forzoso de palestinos, así como el traslado de su población a tierras ocupadas.

El Comité condena la persecución y la reducción implacables por parte de Israel del espacio de la sociedad civil palestina, incluida su decisión infundada de ilegalizar seis organizaciones de la sociedad civil palestina que colaboran con las Naciones Unidas y el Comité.

Israel también debe levantar por completo su bloqueo ilegal de 15 años contra la Franja de Gaza, que constituye un castigo colectivo, como han afirmado varios Relatores Especiales y comisiones de investigación, y sirve para fragmentar aún más al pueblo palestino y su territorio. Las acciones de Israel están en el origen de innumerables violaciones de los derechos humanos y están causando un retroceso en el desarrollo de Gaza. El bloqueo terrestre, aéreo y marítimo contraviene la paz y el derecho internacional, y debe terminar.

Si bien la promesa de las Naciones Unidas sigue sin cumplirse, el pueblo palestino ha demostrado una increíble resiliencia a lo largo de los años, sin perder nunca sus convicciones, su esperanza ni su identidad. Con el paso de los años y contra todo pronóstico, Palestina se convirtió en Estado observador de las Naciones Unidas y miembro de organizaciones internacionales, y ratificó un centenar de tratados y convenios internacionales.

El viernes 11 de noviembre de 2022, la Cuarta Comisión de la Asamblea General recomendó cinco proyectos de resolución relativos a los refugiados palestinos y las actividades de asentamiento israelíes y otras prácticas que violan los derechos del pueblo palestino, incluida una importante solicitud de opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la prolongada ocupación israelí, entre otras cosas (proyectos de resolución A/C.4/77/L.9, A/C.4/77/L.10, A/C.4/77/L.11, A/C.4/77/L.12/Rev.1 y A/C.4/77/L.14).

En las resoluciones se incluía también la importante prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Sin embargo, el Organismo sigue necesitando una financiación sostenible y previsible, y el Comité sigue instando encarecidamente a que se brinde el apoyo necesario al Organismo para garantizar el bienestar y la dignidad de los refugiados palestinos.

El Comité mantendrá su liderazgo incansable hasta que se logre una solución integral basada en el derecho internacional, en virtud de la cual Palestina e Israel puedan convivir a lo largo de las líneas anteriores a 1967 en paz y con seguridad. El Comité señala que el deterioro constante de la situación en el territorio palestino ocupado requiere un proceso político basado en las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos vigentes con el que se resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto final y se logre la solución biestatal. Con ese fin, el Comité prosigue con sus actividades de divulgación específicas con los Estados Miembros y las organizaciones regionales para mantener la atención internacional sobre la cuestión de Palestina, así como para abogar por la solución biestatal.

Acogemos con satisfacción el diálogo entre palestinos y la firma, el 13 de octubre, de la Declaración de Argel, que supone un paso hacia la reconciliación y la democracia palestina, cruciales para las negociaciones de paz.

Para encontrar una solución justa y pacífica a la cuestión de Palestina es necesario poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967, lograr la libre determinación y la independencia del pueblo palestino y

encontrar una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos. Se trata de un requisito previo para la paz entre palestinos e israelíes y para la paz y la estabilidad regionales. Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Comité promete seguir cumpliendo su mandato y esforzarse hasta lograrlo.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Kőrösi.

Sr. Kőrösi (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Hace 75 años, la situación en Palestina fue la primera gran crisis a la que se enfrentaron las recién fundadas Naciones Unidas. La Asamblea General declaró que una solución biestatal pondría fin de forma pacífica y sostenible al conflicto israelo-palestino. Los miembros de ese órgano pensaron que pronto verían a los dos Estados convivir en paz y con seguridad. Tres cuartos de siglo después, es decir, tres generaciones más tarde, tras muchas guerras, no hay dos Estados ni, por ahora, una paz duradera.

En la actualidad, el mundo se enfrenta a numerosas crisis interrelacionadas, y se vislumbran más en el horizonte. El mundo adolece de falta de confianza. No podemos recrearnos en la inacción. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, debemos examinar la difícil situación de los palestinos desde el punto de vista de los derechos y la solidaridad. Vuelvo a hacer hincapié en que el pueblo palestino, como todos los pueblos, tiene el derecho fundamental e inalienable a vivir con dignidad y en libertad, a disfrutar de libertad de circulación, sin temor y con acceso a los servicios básicos.

En 1950, Ralph Bunche recibió el Premio Nobel de la Paz por su labor como mediador de las Naciones Unidas en el conflicto de Palestina. Afirmó lo siguiente:

“La paz no es una mera cuestión de que los hombres luchen o no luchen. La paz [...] debe traducirse en pan o arroz, vivienda, salud y educación, así como en libertad y dignidad humana, es decir, en una vida cada vez mejor”.

Tras haber vivido en la región como joven diplomático, puedo decir por experiencia personal que las tensiones allí eran y siguen siendo muy altas. Debemos aspirar a cambiar la situación y ser pioneros en la búsqueda de soluciones. Los miembros pueden ser precursores de soluciones.

Sabemos por experiencia que nada atiza más la inseguridad y la violencia que la desolación y la desesperación. Tenemos que encontrar la manera de devolver la

esperanza a los palestinos, en especial a la generación más joven, y restaurar su confianza en que todos los seres humanos nacen iguales y tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos humanos. Dejemos que sean o no ciudadanos de Israel; que vivan en los territorios asignados por la resolución de partición 181 (II) a Israel o Palestina; que vivan en Yafa, Tel Aviv, Akko, Galilea, la Ribera Occidental o Gaza.

Debemos restaurar la confianza en que la prosperidad no puede ser el resultado de un juego de suma cero, sino el de un empeño estratégico basado en un acuerdo histórico, en que el conflicto no se prolongará eternamente, en que el derecho al desarrollo pertenece a todos, en que los dirigentes políticos sabrán atender sus necesidades y en que hay soluciones.

Entonces, ¿con qué soluciones saldremos de este Salón? ¿Cómo vamos a garantizar, como comunidad internacional, la protección de los derechos de los palestinos ahora y para las generaciones futuras? Un elemento fundamental de la solidaridad consiste en comprender el sufrimiento de los demás y ponerse un momento en su piel. Exhorto a los presentes a que se pongan por un momento en la piel de los palestinos. Los insto a que no solo se solidaricen, sino que se movilicen.

Debemos reafirmar nuestra solidaridad con el derecho de los palestinos a la libre determinación. Todavía vivimos con algunas estructuras preliminares diseñadas para aliviar las dificultades de los primeros años tras la partición. Por el momento, seguimos necesitándolas, no como solución, sino como arreglos antes de que se dé forma a la solución, se negocie y se aplique.

Debemos demostrar esa solidaridad con medidas concretas y proporcionar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) los medios que necesita para cumplir su labor vital. Lamentablemente, el UNRWA tiene en la actualidad un déficit de financiación de más de 600 millones de dólares, como ha destacado su Presidente. En un momento en el que la voluntad política de encontrar soluciones a largo plazo parece escasa, debemos garantizar al menos una financiación plurianual del UNRWA suficiente y fiable, que le permita desempeñar sus tareas.

Exhorto a todos los participantes a que utilicen la influencia de sus Gobiernos para buscar la avenencia, el diálogo directo y las negociaciones de buena fe en Oriente Medio. Esas son las únicas herramientas de que disponemos para poner fin al conflicto con una solución justa y sostenible que tenga en cuenta las aspiraciones

legítimas de todas las partes. Como dice el refrán, no hay camino hacia la paz; la paz es el camino. En última instancia, aspiramos a no tener que reiterar este llamado a la solidaridad. Nuestra meta es un Oriente Medio libre de conflictos y capaz de aprovechar plenamente el enorme potencial de sus pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Csaba Kőrösi, por su contundente declaración. El Comité le agradece su liderazgo de la Asamblea en relación con la situación en los territorios palestinos ocupados y en todo Oriente Medio.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Representante Permanente de Ghana y Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Harold Adlai Agyeman.

Sr. Agyeman (Ghana), Presidente del Consejo de Seguridad (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por invitarme a intervenir en esta sesión en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad.

Hace 31 años, se celebró en Madrid una conferencia internacional en la que, por primera vez, los dirigentes israelíes se sentaron a la mesa con los dirigentes árabes, entre otros, palestinos, libaneses, jordanos y sirios. Esa reunión supuso el punto de partida de una serie de negociaciones de paz bilaterales y multilaterales. La conferencia nos recuerda que solo se puede alcanzar una solución justa, duradera e integral del conflicto israelo-palestino por medios pacíficos. El apoyo de la comunidad internacional ha sido, es y será crucial para lograr un acuerdo de paz sostenible.

Durante el último año, el Consejo de Seguridad ha seguido ocupándose de la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Consejo ha continuado recibiendo informes mensuales del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ha seguido celebrando cada trimestre debates abiertos sobre este tema del programa. El Consejo de Seguridad convocó sesiones adicionales en respuesta a la situación en Gaza y Jerusalén Oriental, además de emitir un comunicado de prensa sobre el asesinato de la periodista palestino-estadounidense Shireen Abu Akleh (SC/14891). El Consejo ha seguido recibiendo los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, tanto en forma de exposición informativa por parte del Coordinador Especial cada tres meses, como por escrito cada seis meses, el más reciente de los cuales se presentó ayer (véase S/PV.9203).

La situación en Oriente Medio continúa siendo una preocupación fundamental del Consejo de Seguridad, sobre todo en lo que respecta a la falta de avances para encontrar una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino. El *statu quo* no es sostenible, y es necesario adoptar medidas significativas con urgencia para revertir las tendencias negativas sobre el terreno.

El Consejo de Seguridad sigue plenamente decidido a lograr una paz integral, justa y duradera en Oriente Medio en consonancia con el derecho internacional, en particular con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes, que constituyen la piedra angular de la paz y la seguridad en la región. Esto debe lograrse en el marco de negociaciones directas entre las partes sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo que conduzcan a alcanzar una solución biestatal, con la que dos Estados democráticos, Israel y una Palestina soberana e independiente, convivan en paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, al tiempo que se toman en consideración los parámetros convenidos internacionalmente.

Los miembros del Consejo siguen preocupados por el deterioro de la situación sobre el terreno y piden un cese inmediato de las acciones que socavan la confianza entre las partes y amenazan la viabilidad de una solución biestatal. Esas actuaciones incluyen la construcción de asentamientos, la demolición y la confiscación de bienes palestinos, el desalojo de palestinos en Jerusalén Oriental y Masafer Yata, los ataques de colonos en todo el territorio palestino ocupado, la incitación a la violencia y el terrorismo.

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan la violencia y los ataques indiscriminados contra civiles, tanto israelíes como palestinos, y destacan la importancia de garantizar su protección. El Consejo de Seguridad continúa preocupado por la difícil situación económica y humanitaria imperante en Gaza y exhorta a todos los agentes pertinentes a que tomen medidas para mejorarla ahora y a más largo plazo, y para reforzar el alto el fuego alcanzado.

Los miembros del Consejo hacen hincapié en la necesidad de garantizar un acceso humanitario pleno y sin trabas a Gaza e instan a las partes a que se esfuercen activamente por lograr la apertura sostenida y regular de los pasos. Asimismo, los miembros se congratulan de los esfuerzos de Egipto, de otros países de la región,

de las Naciones Unidas, del Cuarteto de Oriente Medio y de otros asociados internacionales a ese respecto y alientan los avances para la reconciliación entre los palestinos y el funcionamiento efectivo de la Autoridad Palestina, incluso en la Franja de Gaza. También toman nota de la firma de la Declaración de Argel para la reconciliación palestina bajo los auspicios de Argelia, en especial en relación con la celebración de elecciones legislativas y parlamentarias en un plazo determinado.

Además, el Consejo de Seguridad sigue vigilando con atención la grave situación fiscal y financiera a la que se enfrenta la Autoridad Palestina y destaca la importancia de hacer frente a esa situación, en particular apoyando los esfuerzos que esta ha emprendido para fortalecer sus instituciones. El Consejo acoge con satisfacción los esfuerzos de los Estados Miembros y del grupo de donantes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos por apoyar los esfuerzos de construcción del Estado palestino. Los miembros del Consejo de Seguridad también reconocen el papel esencial que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), gracias al apoyo vital y los servicios que presta a millones de refugiados en la región. Del mismo modo, los miembros del Consejo observan con gran preocupación la crisis de financiación recurrente del UNRWA y agradecen a los donantes sus oportunas contribuciones, al tiempo que invitan a otros a contribuir también.

El Consejo de Seguridad continuará siguiendo de cerca la situación en Oriente Medio, en particular en lo que respecta a la cuestión palestina, a fin de persistir en la aplicación de sus resoluciones en la materia y fomentar y apoyar las gestiones conducentes a lograr un entorno propicio para garantizar la paz, la prosperidad y la seguridad, tanto para el pueblo israelí como para el pueblo palestino, entre otras cosas, a través de la labor del Cuarteto. Sobre la base del espíritu de la Conferencia de Madrid, la paz y la reconciliación genuinas entre israelíes y palestinos solo podrán lograrse a través de un proceso de negociación y avenencia que cuente con el respaldo internacional. El diálogo y la diplomacia constituyen la única manera para que tanto el pueblo israelí como el palestino puedan gozar en pie de igualdad de la libertad, la seguridad, la dignidad y la prosperidad que justamente merecen.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Agyeman por su importante declaración, que reafirma que el Consejo de Seguridad sigue plenamente

decidido a lograr una paz general, justa y duradera en Oriente Medio basada en una visión de dos Estados — Israel y Palestina— que convivan en condiciones de paz y seguridad. También doy las gracias a Ghana por su apoyo de larga data e inquebrantable a la realización de los derechos del pueblo palestino.

Tiene ahora la palabra el Jefe de Gabinete, Excmo. Sr. Earle Courtenay Rattray, que pronunciará una declaración en nombre del Secretario General.

Sr. Rattray (*habla en inglés*): Quisiera transmitir los saludos del Secretario General, que me ha pedido que traslade personalmente el siguiente mensaje.

“La conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino coincide con un momento en que la esperanza de alcanzar la paz se ha reducido. Me entristece profundamente el creciente número de civiles palestinos que han perdido la vida en la espiral de violencia en que está sumida la Ribera Occidental ocupada. Cada una de esas bajas alimenta el miedo y más violencia. Insto a todas las partes a que tomen medidas de inmediato para reducir las tensiones y romper ese ciclo mortífero. Los factores que impulsan el conflicto desde hace tiempo, como la continuación de la ocupación, la expansión de los asentamientos, las demoliciones de viviendas y los desalojos, aumentan la ira, la desesperación y la impotencia.

Por su parte, Gaza sigue soportando cierres y crisis humanitarias debilitantes. Reitero mi llamamiento a todas las partes para que colaboren con miras a poner fin a los cierres en Gaza y mejorar las condiciones de vida de todos los palestinos. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) sigue siendo un organismo de importancia vital para los refugiados palestinos. Encomio a los donantes por su apoyo e insto a todos ellos a que redoblen sus esfuerzos y proporcionen una financiación previsible y suficiente para que el UNRWA pueda cumplir plenamente su mandato.

La posición de las Naciones Unidas es clara: la paz debe avanzar y la ocupación debe terminar. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos Estados. Reafirmamos juntos nuestro apoyo inquebrantable al anhelo del pueblo palestino de ejercer sus derechos

inalienables y construir un futuro de paz, justicia, seguridad y dignidad para todos”.

Permítaseme ahora formular algunas observaciones a título personal. Mientras nuestro mundo se enfrenta a un aluvión de conflictos y crisis, el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es un claro recordatorio de que nunca debemos perder de vista la situación, cada vez más deteriorada, en el territorio palestino ocupado. Como ya nos ha informado el Presidente del Organismo, en 2022 se ha producido una peligrosa escalada de las incursiones militares israelíes en todo el territorio palestino ocupado. Este año va camino de ser el más mortífero para los palestinos desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comenzó a hacer un seguimiento sistemático de las bajas mortales, en 2005. La Ribera Occidental es un polvorín de tensión. La situación en Jerusalén es cada vez más inestable, con actos de provocación y violencia en los lugares santos y sus alrededores. Además, los 2 millones de habitantes palestinos de Gaza siguen sufriendo cierres que los debilitan. Hemos acogido con satisfacción las medidas encaminadas a facilitar el acceso y la circulación que se han tomado en el último año, pero hace falta más para rebajar las tensiones y abrir un horizonte político claro. Me hago eco del agradecimiento del Secretario General a los Estados Miembros que respaldan al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente e insto a todos a que contribuyan a dotar al Organismo de una base financiera sólida.

Sin una vía política creíble para poner fin a la ocupación, la situación no hará sino empeorar. Las demoliciones, la expansión de los asentamientos ilegales, los desalojos forzados y las medidas punitivas colectivas no traerán la paz, como tampoco lo harán la violencia y la incitación. Solo unas negociaciones de buena fe, constructivas y creíbles, acordes con los parámetros establecidos desde hace tiempo para una solución biestatal, pueden producir un resultado sostenible y duradero. Por ello, insto a los israelíes, a los palestinos y a la comunidad internacional en general a que tracen un camino hacia las negociaciones y, en última instancia, hacia la paz. Debemos recuperar la esperanza. Tengan la seguridad de que las Naciones Unidas nunca vacilarán en la consecución de ese objetivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Rattray por trasladar la importante declaración del Secretario General y por compartir sus propias reflexiones, igualmente trascendentales, sobre la cuestión de Palestina. Quisiera expresar el sincero agradecimiento

del Comité a los esfuerzos personales del Secretario General encaminados a promover una solución biestatal como solución general, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Riyad Mansour, que dará lectura a un mensaje del Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar lectura a una declaración del Presidente de Palestina, Mahmoud Abbas, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

(*continúa en árabe*)

“Para comenzar, quisiera expresar en mi propio nombre y en el del pueblo palestino mi reconocimiento y gratitud a todas las personas del mundo que creen en nuestra justa e histórica causa y en su carácter central, y a todos los que han expresado su solidaridad con el pueblo palestino y han apoyado su legítima lucha, dando testimonio de su resiliencia y firmeza en el territorio palestino ocupado, con Jerusalén como eje central. El mundo también ha sido testigo de la lucha y el sufrimiento de nuestro pueblo en los campamentos de refugiados en nuestra patria y en la diáspora.

También queremos expresar nuestra sincera gratitud a la abrumadora mayoría de Estados que han reiterado su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y su respaldo al derecho internacional y la legitimidad internacional. La perseverancia de nuestro pueblo palestino en su tierra y en todo el mundo y la inquebrantable solidaridad con nuestro pueblo han mantenido viva y presente la cuestión de Palestina a lo largo del tiempo y de las generaciones.

Ha transcurrido otro año para el pueblo palestino, que sigue languideciendo bajo la ocupación israelí. Ha sido otro año de muertes, asedios, detenciones, desplazamientos forzados y demoliciones de viviendas. Ha sido otro año de asentamientos y de desmembramiento de nuestra patria mediante el muro de anexión, la confiscación de tierras y los puestos de control militares. Ha sido otro año de más violencia e incitación contra nuestro pueblo y sus lugares sagrados cristianos e islámicos; de violencia e incitación generadas por parte de la ocupación israelí, con todos sus componentes militares y

políticos, así como de los grupos de colonos extremistas, incluidos funcionarios israelíes y miembros de la Knéset. Las elecciones israelíes celebradas recientemente han demostrado que los mismos políticos extremistas viven para destruir nuestra patria, vulnerar nuestros derechos y robarnos nuestra libertad. Ha sido un año descrito por las Naciones Unidas como el más mortífero para el pueblo palestino en la Ribera Occidental desde la segunda intifada, en el que se han cometido violaciones diarias y continuas contra todos los civiles palestinos, incluidos niños y mujeres.

El mundo entero fue testigo del asesinato a manos de Israel de la periodista palestina Shireen Abu Akleh, voz de Palestina y símbolo de los medios de comunicación árabes. Las fuerzas de ocupación israelíes la asesinaron a sangre fría, a pesar de los llamamientos e intentos de sus compañeros por salvarla. Las fuerzas de ocupación israelíes también atacaron cruelmente su cortejo fúnebre y a quienes portaban su féretro, un acto vergonzoso desde cualquier punto de vista humano. Así son Israel y su ocupación, cuyo máximo exponente fue ese crimen contra nuestro pueblo, que se ha cometido una y otra vez. Fue un crimen que resume el sufrimiento de un pueblo durante más de siete decenios. Fue un crimen cometido por Israel a la vista del mundo entero, que documentó su culpabilidad e impunidad. Así vive el pueblo palestino bajo la ocupación de Israel, que se considera por encima de la ley. Es un pueblo que soporta la opresión, el sufrimiento y las privaciones y que lleva decenios perdiendo a sus hijos, sus tierras, sus hogares y sus medios de subsistencia a la vista del mundo entero, sin que se rindan cuentas por la ocupación israelí y todos sus delitos a fin de proporcionar al pueblo palestino justicia y protección en virtud del derecho internacional.

No podemos esperar que los ocupantes israelíes —que respaldan los asentamientos y el terrorismo de los colonos, persisten en su asedio y su agresión contra nuestro pueblo, cometen abusos contra nuestros presos y destruyen nuestros hogares, además de detener y desplazar a nuestros hijos— se despierten un día y opten por la justicia y la paz. La comunidad internacional debe actuar e intensificar sus esfuerzos con el fin de presionar a Israel para que ponga fin a su ocupación y sus crímenes.

Hace varios decenios, la comunidad internacional concibió una visión de la paz consistente en una solución biestatal basada en las fronteras de 1967.

Esa visión quedó plasmada en las resoluciones de esta Organización, que han incluido el mandato y la base para una solución y sus mecanismos en un plazo definido, entre otras cosas mediante la aprobación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo principal es salvaguardar la solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Esas resoluciones también han determinado las obligaciones de las partes, así como las de los Estados, de abstenerse de reconocer las acciones unilaterales ilegales o de promoverlas de cualquier manera, de distinguir en sus relaciones con Israel entre el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, y el territorio de la Potencia ocupante, Israel, de garantizar el respeto del derecho internacional y de proporcionar protección internacional a nuestro pueblo indefenso.

Deberíamos recordar a los Estados que han establecido oficinas comerciales o diplomáticas en Jerusalén, y a los que han celebrado acuerdos con empresas o instituciones educativas que operan en los asentamientos o que compran productos de esos asentamientos, que todas esas acciones contravienen el derecho internacional y no hacen más que alentar a las autoridades de ocupación israelíes a persistir en la perpetración de delitos contra el pueblo palestino. Queremos que esos Estados sepan que están aumentando el sufrimiento de nuestro pueblo con sus acciones, porque afianzan la ocupación de nuestra tierra y no contribuyen a la paz, la seguridad ni la estabilidad de la región.

La comunidad internacional rechaza desde hace mucho tiempo las políticas israelíes de anexión colonial y expansión de los asentamientos en nuestra tierra, así como su violación de los derechos de nuestro pueblo y la agresión contra nuestros lugares sagrados cristianos e islámicos. Esa postura internacional de apoyo debe ir acompañada de medidas prácticas que traduzcan el consenso internacional en acciones sobre el terreno y permitan a nuestro pueblo ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, hacer realidad su libertad e independencia en su tierra y lograr una paz justa y general en la región.

Hemos presentado alternativas y propuestas en nuestras declaraciones ante la Asamblea General y hemos dicho que las autoridades de ocupación están socavando la posibilidad de una solución biestatal y afianzando la discriminación racial. Sus fuerzas militares siguen controlando a nuestro pueblo

palestino y cometiendo abusos contra este, al tiempo que aumentan el nivel de violencia y brutalidad que emplean contra la población, algo que no aceptaremos. Por ello, hemos remitido a la Corte Internacional de Justicia el sistema colonial israelí y todas sus violaciones, en particular en relación con el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

El concepto de una solución biestatal no puede estar supeditado a la voluntad del ocupante, lo que equivaldría a abandonarlo por completo. Por lo tanto, subrayamos la importancia de reconocer al Estado de Palestina y respaldar su condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas como materialización de un derecho inherente y natural del pueblo palestino, como el de todos los demás pueblos del mundo. Debe convocarse una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas regida por las normas de la legitimidad internacional, con el objetivo de poner fin a la ocupación, resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo y definir un conjunto de garantías para la aplicación de lo acordado en un plazo determinado, a fin de lograr una paz justa y general que contribuya a conseguir la libertad del pueblo palestino y su independencia en un Estado propio basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén como capital.

Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzos para cumplir nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional; establecer el estado de derecho, los derechos humanos, los valores democráticos, la libertad de expresión y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y reactivar nuestra economía nacional. Procuraremos hacerlo en colaboración con las instituciones de la sociedad civil y el sector privado. También seguiremos cumpliendo nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional, unificaremos nuestra tierra y nuestro pueblo y celebraremos elecciones presidenciales y legislativas tan pronto como puedan organizarse en Jerusalén, además de formar un Gobierno de unidad nacional en el que todas las partes se adhieran a la legitimidad internacional. Redoblabamos esfuerzos para zanjar las diferencias entre los palestinos, lograr la reconciliación y acabar con la división. Quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias a Argelia y Egipto, países hermanos, por sus esfuerzos sinceros encaminados a alcanzar la reconciliación palestina.

El pueblo palestino no aceptará la opresión y la injusticia, y seguiremos adelante con nuestra lucha

legítima contra la ocupación colonial de nuestra tierra y nuestro pueblo. No abandonaremos la cultura de paz, que está profundamente arraigada en nosotros, y seguiremos persiguiendo la resistencia popular pacífica. No aceptaremos un futuro de muros, bloqueo, discriminación racial, opresión, odio y colonialismo.

La cuestión de Palestina seguirá reflejando la credibilidad de la comunidad internacional y la eficacia del orden que ha establecido para defender el derecho internacional, mantener la paz y la seguridad internacionales, prohibir la adquisición de territorios por la fuerza y apoyar el derecho de los pueblos a la libre determinación, conforme a los compromisos consagrados en las resoluciones y los instrumentos internacionales que ha aprobado. Nuestro pueblo no pide más que aquello que la legitimidad internacional ha concedido a otros pueblos del mundo, pero no aceptará menos. El destino y la suerte de nuestro pueblo es vivir en libertad y con dignidad en su tierra, Palestina, y no hay poder sobre la Tierra que pueda impedirle alcanzar ese objetivo”.

El Presidente (habla en inglés): Quisiera expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Presidente del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, por su importante mensaje. También deseo asegurar al Presidente Abbas, y por su intermedio al pueblo palestino, que nuestro Comité está resuelto a continuar sus esfuerzos, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, con miras a promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación en un Estado de Palestina independiente.

Quisiera ahora decir unas palabras sobre la exposición virtual del primer segmento de esta reunión, que se inaugura hoy con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. La exposición, titulada “Palestina a través de su pueblo: retratos de palestinos”, incluye una decena de vídeos individuales, cada uno de los cuales muestra una historia de dolor y resiliencia, y está dedicada a la memoria de Shireen Abu Akleh, la periodista palestina que dedicó la vida a dar a conocer las voces y las historias de su pueblo y que fue asesinada por el ejército israelí en el territorio palestino ocupado mientras llevaba a cabo su labor. La exposición tiene como objetivo arrojar luz sobre la vida y la lucha de los palestinos, en una dimensión personal y también como parte integral del largo y continuo camino del pueblo palestino hacia la libertad y la justicia.

Me gustaría mostrar dos de los vídeos. El primero se titula “Shireen Abu Akleh: La narradora de la historia palestina”, y el segundo, “Yasser Murtaja: Armados con una cámara en Gaza”. La exposición completa está disponible en el sitio web de las Naciones Unidas, y algunos de los otros retratos también se mostrarán durante la recepción que tendrá lugar después de esta reunión.

Se proyecta un vídeo en el Salón del Consejo Económico y Social.

El Presidente (*habla en inglés*): Son vídeos maravillosos y conmovedores que hay que ver. Deseo dar las gracias una vez más a nuestro equipo técnico por permitirnos verlos.

Ahora pasaremos a la segunda parte de la reunión. Me gustaría ahora presentar a las organizaciones intergubernamentales que han apoyado la causa palestina y que a lo largo de los años han decidido participar en esta reunión extraordinaria para expresar su solidaridad. Escucharemos a representantes del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, de la Unión Africana, de la Liga de los Estados Árabes, de la Organización de Cooperación Islámica y del Movimiento de Países No Alineados.

Quisiera dar ahora la palabra al Representante Permanente de Sri Lanka, Excmo. Sr. Peter Mohan Maithri Pieris, en calidad de Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Es para mí un honor participar en esta reunión extraordinaria para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en calidad de Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. Sr. Presidente: Debo darle las gracias a usted, así como al Embajador Syed Mohamad Hasrin Aidid, de Malasia, que también integran el Comité Especial.

En el año 2022 se cumplen 45 años desde que la Asamblea General estableció el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en 1977. Hoy nos solidarizamos con la comunidad internacional y con el pueblo de Palestina, como siempre, para buscar los medios de alcanzar una solución pacífica, justa y equitativa de la cuestión de Palestina y, lo que es más importante,

para abordar la difícil situación del pueblo palestino, en particular de las mujeres y los niños, y atender sus necesidades humanitarias.

El Comité Especial llevó a cabo su misión anual a Ammán del 4 al 7 de julio. La visita de este año tuvo lugar en el contexto de lo que se ha descrito como una intensificación de la violencia de los colonos. Antes de la misión, el Comité Especial celebró una semana de reuniones en Ginebra. Tanto en Ammán como en Ginebra, el Comité Especial escuchó los testimonios de expertos, altos funcionarios del Gobierno de Palestina, organismos de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones de la sociedad civil del territorio palestino ocupado y del Golán sirio ocupado. Además, el Comité Especial visitó la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y el campamento de refugiados de Marka, donde interactuó con refugiados palestinos. Esas interacciones pusieron de manifiesto una vez más la violencia y el sufrimiento diarios que padece el pueblo palestino, para el que todos los aspectos de la vida siguen estando controlados por la ocupación ilegal. El Comité Especial agradece sinceramente a todos los que dedicaron tiempo a facilitarle información y presentarle sus opiniones, perspectivas y experiencia.

Se informó al Comité Especial de que, en el primer semestre de 2022, 60 palestinos fueron muertos en la Ribera Occidental, mientras que 575 incidentes de violencia se saldaron con muertos y heridos palestinos o daños materiales entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022. El Comité Especial sigue sumamente preocupado por los informes según los cuales se sigue impidiendo a las familias de los palestinos muertos pasar página y se les niega un entierro adecuado y digno.

La expansión de los asentamientos continúa, así como la demolición de estructuras de propiedad palestina y el desplazamiento de residentes palestinos, a pesar de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Como han reiterado el Secretario General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas, las actividades de asentamiento constituyen una violación flagrante del derecho internacional y, por tanto, deben cesar de inmediato. Según la información recibida por el Comité Especial, aproximadamente 1.200 residentes de Masafer Yata se enfrentan a un riesgo inminente de desalojo y desplazamiento forzados, lo que constituiría el mayor desplazamiento de palestinos desde 1967. El Comité Especial hace un llamamiento a las Potencias ocupantes para que actúen con moderación y garanticen

la protección de los derechos humanos de todo el pueblo de Palestina y de otros habitantes árabes del territorio ocupado, así como el acceso a la asistencia humanitaria.

Según la información recibida, la práctica israelí de efectuar un bloqueo terrestre, marítimo y aéreo en la Franja de Gaza y los cierres conexos han privado efectivamente a los palestinos del acceso a artículos y servicios esenciales, tales como alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias y de salud, educación y derecho a representación letrada. El bloqueo y los cierres, unidos a los efectos del conflicto de mayo de 2021 y la pandemia de enfermedad por coronavirus, han seguido asfixiando la economía local. Nos preocupan los informes sobre el aumento en 2022 del número de detenciones de pescadores, su acoso y la confiscación o destrucción de sus embarcaciones. Los testimonios facilitados al Comité Especial informan de que a menudo son objeto de malos tratos y abusos físicos y no se les permite ponerse en contacto con sus familias. La entrada y exportación de bienes están estrictamente controladas y restringidas. Los habitantes de Gaza que necesitan recibir atención médica de urgencia fuera de la Franja no pueden hacerlo si no cuentan con permisos de salida.

Reconozco con profundo agradecimiento la labor desempeñada por el UNRWA para proporcionar atención y asistencia a los refugiados palestinos durante más de siete decenios. El Comité Especial toma nota de la situación del UNRWA y de su necesidad de una financiación previsible y sostenible para poder seguir cumpliendo su mandato de atender a los refugiados de Palestina y contribuir a la estabilidad regional. El Comité Especial se suma a la comunidad internacional para buscar una solución justa, sostenible y verdadera a la cuestión de Palestina mediante la consecución de una solución biestatal basada en las fronteras de 1967. Pedimos que se ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino. Por consiguiente, el Comité Especial hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que creen un entorno que facilite el fomento de la confianza en apoyo de los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones. Alentamos la colaboración constructiva de buena fe y los esfuerzos por mirar más allá de la hercúlea tarea con el fin de forjar una solución sostenible de la cuestión de Palestina.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Comité Especial sigue sintiéndose alentado por el valor y la fuerza de voluntad de la población, que han prevalecido por encima de retos considerables. Nos siguen inspirando su resiliencia y su perseverancia, y reiteramos nuestro apoyo firme a su causa, que consiste en hacer realidad sus derechos y aspiraciones

legítimos para construir un futuro de paz, justicia, seguridad y dignidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Pieris por su importante declaración. Agradecemos la continua contribución del Comité Especial a la cuestión de Palestina, así como la participación del país del Sr. Pieris en las actividades de nuestro Comité como miembro activo.

Me complace ahora dar la palabra al representante de la Oficina del Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Salem Matug, que dará lectura a un mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sr. Matug (Unión Africana) (*habla en inglés*): Tengo el placer de formular la siguiente declaración en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

“Envío al Comité mis saludos cordiales, así como los de la Comisión de la Unión Africana, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Todos los años nos reunimos para conmemorar este día en reconocimiento de la causa palestina y para transmitir un mensaje al pueblo palestino en el que expresamos nuestro apoyo a su causa legítima.

La Comisión de la Unión Africana sigue exhortando a la comunidad internacional a que asuma sus responsabilidades en relación con la cuestión de Palestina y la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad aprobadas entre 1948 y la actualidad, a fin de obligar a Israel a respetar el derecho internacional. Durante muchos decenios, Israel ha mantenido su política de construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, que constituye una clara violación de las normas y reglas internacionales. Esos asentamientos ilegales se construyen en tierras palestinas confiscadas o robadas. Son un factor que incide en los desplazamientos forzosos, limitan gravemente el acceso de los palestinos a los recursos básicos, como el agua, la tierra y los lugares religiosos, y prolongan un sistema de segregación y desigualdad estructural entre palestinos e israelíes. Ahora más que nunca es necesario desplegar esfuerzos urgentes y renovados para encontrar una solución justa y duradera al conflicto, sobre la base de una solución biestatal, mediante la cual Israel y Palestina coexistan en condiciones de paz y armonía, en el marco de los pronunciamientos

pertinentes de la Unión Africana y las Naciones Unidas. La situación actual exige la adopción de medidas urgentes para poner fin a la ocupación israelí de tierras palestinas.

La Comisión de la Unión Africana expresa su enorme y profunda preocupación por la situación crítica de los refugiados palestinos. La ocupación israelí de Palestina sigue determinando en gran medida cada aspecto de la vida cotidiana de los jóvenes y los residentes de los campamentos, y afecta a todas las esferas, desde la seguridad y la libertad de circulación hasta los medios de subsistencia y el empleo. Los refugiados palestinos siguen enfrentándose a graves problemas de protección debido a la ocupación, el conflicto armado y los desplazamientos. En numerosos lugares, los refugiados palestinos afrontan amenazas existenciales y se encuentran cada vez más sumidos en la pobreza y la desesperanza. Esa situación calamitosa de los palestinos se ha agravado y ha empeorado como consecuencia del conflicto en la región.

El 29 de noviembre no solo es el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, sino que también refleja el deseo de la comunidad internacional de ser testigo del logro de un acuerdo final de paz que ponga fin al conflicto israelo-palestino. Lamentablemente, este año no se ha producido ninguno de los avances que esperábamos, dado que aún no se han retomado las conversaciones de paz.

El apoyo de África a la causa palestina se basa en los valores de libertad y justicia y en los principios humanitarios que ese continente defiende en los foros internacionales junto a todos aquellos que luchan por garantizar que Palestina recupere su derecho a existir como Estado viable clave en Oriente Medio.

África ha expresado de manera constante su profunda preocupación por las consecuencias de las políticas, medidas y provocaciones unilaterales, incluido el bloqueo actual de la Franja de Gaza. El hecho de que Israel perpetúe su ocupación y continúe realizando actividades de asentamiento, deteniendo y privando de libertad a la población civil, ejecutando de manera extrajudicial a jóvenes y niños, manteniendo el bloqueo de Gaza, demoliendo viviendas, permitiendo que los colonos israelíes lancen ataques reiterados contra el pueblo palestino y sus propiedades, e instigándolo —por ejemplo, a través de la incitación contra los santos lugares—, va en contra de los principios que nos

hemos comprometido a respetar como Miembros de las Naciones Unidas.

Debemos seguir esforzándonos por encontrar una solución duradera. Por ello, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todas las partes interesadas para que muestren su determinación de retomar el proceso de paz en Oriente Medio a fin de encontrar una solución justa y duradera al conflicto que establezca un Estado de Palestina viable y soberano, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Permítaseme concluir felicitándolo por su liderazgo y encomiando al Comité por su labor incansable mientras seguimos apoyando a nuestros hermanos y hermanas palestinos y su lucha por una paz duradera”.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Matug por haber pronunciado esta declaración tan importante en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Asimismo, le agradezco sus amables palabras.

A continuación, tengo el placer de dar la palabra al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Maged Abdelaziz, para que dé lectura a un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Sr. Abdelaziz (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítaseme dar lectura a la declaración del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“El Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino es un acontecimiento anual e internacional que recuerda la justa cuestión palestina y el derecho de su pueblo a disfrutar plenamente de sus derechos legítimos e inalienables, en especial, su derecho a la libre determinación, el fin de la ocupación y el establecimiento de su Estado independiente y soberano a lo largo de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Lamentablemente, nuestra reunión tiene lugar en un momento en que las perspectivas de una paz justa, duradera y general sobre la base de una solución biestatal no han mejorado. Esas perspectivas se ven amenazadas, ya que la ocupación israelí perpetúa sus políticas y prácticas racistas en los territorios palestinos ocupados e intensifica su agresión

contra el pueblo palestino, en violación flagrante de los principios de los derechos humanos y del derecho internacional, así como de las resoluciones de legitimidad internacional.

En este mismo instante, el ejército de ocupación israelí sigue asesinando a sangre fría a la población civil palestina en la Ribera Occidental Ocupada. Asimismo, asistimos a un aumento del número de ejecuciones e incursiones sobre el terreno, en las que bandas de colonos siguen suponiendo una amenaza para los palestinos y sus propiedades, y profanando lugares santos cristianos y musulmanes, mientras el ejército y la policía de ocupación alientan y protegen a los autores. Además, el mundo continúa siendo testigo de cómo en Jerusalén Oriental persisten las políticas de expansión de los asentamientos, acaparamiento de tierras y judaización. Al mismo tiempo, casi 5.000 presos palestinos siguen languideciendo en cárceles de la ocupación israelí en condiciones abominables. Más de 2 millones de palestinos de la Franja de Gaza llevan más de 15 años sometidos a un bloqueo israelí injusto y asfixiante mientras viven sin acceso a los medios más básicos para una vida digna.

Como todos sabemos, Israel no ha aplicado ninguna de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Palestina y su justa cuestión. Se trata concretamente de 754 resoluciones de la Asamblea General, 97 del Consejo de Seguridad y 96 del Consejo de Derechos Humanos. Israel sigue sin respetar la Iniciativa de Paz Árabe lanzada en la cumbre árabe celebrada en Beirut hace 20 años, a pesar de los intentos del Reino de la Arabia Saudita por reactivarla. Ello ilustra hasta qué punto la Potencia ocupante menosprecia esas resoluciones e iniciativas, así como la voluntad de la comunidad internacional. Asimismo, muestra la política de doble rasero que la comunidad internacional aplica a la hora de tratar con el régimen colonialista de ocupación, que socava la confianza en el sistema internacional legítimo, mientras la comunidad internacional sigue siendo incapaz de poner en práctica esas resoluciones, aplicarlas a las autoridades de ocupación y proporcionar protección al pueblo palestino.

La comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades y garantizar protección internacional al pueblo palestino. La comunidad internacional debe contener el régimen colonialista y expansionista de la Potencia ocupante. Israel no puede seguir beneficiándose de la impunidad y debe

rendir cuentas ante la justicia por los crímenes que ha cometido y continúa cometiendo a diario contra el pueblo palestino.

La Liga de los Estados Árabes pide a las Naciones Unidas que apoyen todos los esfuerzos diplomáticos palestinos y árabes a fin de reforzar el estatuto del Estado de Palestina a nivel internacional, en particular convirtiéndolo en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y, por tanto, en un miembro activo de la comunidad internacional. Es inconcebible que Israel sea un Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas desde 1949, mientras que el Estado de Palestina sigue siendo un mero observador, a pesar de haber demostrado que merece ser Miembro de pleno derecho.

Nuestra fe en la necesidad de lograr una paz justa y general, a pesar de todos los obstáculos y retrasos, debe seguir siendo la idea que todos transmitamos con el fin de defender la verdad y la justicia. Por ello, la Liga de los Estados Árabes y sus miembros encomian a todos los Estados amantes de la paz y a todos aquellos que han adoptado una postura valiente de mostrar apoyo y solidaridad al pueblo palestino en su justa lucha.

Rechazamos y condenamos los crímenes, violaciones y prácticas que perpetran las autoridades de ocupación, al tiempo que aplaudimos a todos los Estados que defienden el derecho internacional y se niegan a doblegarse ante la presión y el engaño de Israel, cuyo objetivo es alterar el *statu quo* de Jerusalén imponiendo una nueva realidad sobre el terreno que prive al pueblo palestino de su derecho a convertirse en un Estado independiente dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

La Liga de los Estados Árabes valora el importante papel que desempeña el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino en la protección y defensa de dichos derechos, entre los que se destaca su derecho a la libre determinación. Insistimos en la necesidad de convocar una conferencia internacional para poner en marcha negociaciones directas entre Palestina e Israel, así como para aplicar una solución biestatal por medio de la creación de un Estado palestino independiente.

Australia ha examinado su postura y su nuevo Gobierno ha retirado una decisión adoptada por un Gobierno anterior, por la que se reconocía a Jerusalén Oriental como capital de Israel, poniendo de manifiesto el fracaso de los esfuerzos de Israel a ese

respecto. Australia se ha sumado a la gran mayoría de los Estados del mundo para defender el derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional. Queremos recordar todos los peligros que entraña el hecho de que un país decida trasladar su embajada a la Jerusalén ocupada. Pedimos a los Estados que han adoptado esa medida ilegal que la rectifiquen y sigan el ejemplo de Australia, a quien aplaudimos enérgicamente por su decisión, que promueve la verdad y unos valores humanos nobles.

La Liga de los Estados Árabes saluda el papel que desempeñan Jordania y Marruecos en la salvaguardia de los santos lugares musulmanes y cristianos en los territorios palestinos ocupados, en especial en Al-Quds al-Sharif. La Liga encomia los esfuerzos internacionales realizados en la Asamblea General para pedir a la Corte Internacional de Justicia que emita una opinión consultiva sobre la cuestión de la ocupación israelí de los territorios palestinos e insta a todos los Estados a que voten a favor en la Asamblea. La Liga de los Estados Árabes también celebra la prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que le permitirá desempeñar su noble misión durante tres años más, así como la tendencia positiva hacia la asignación de fondos para apoyar al UNRWA y sus actividades pertinentes con cargo al presupuesto ordinario de la Organización, lo que contribuirá a resolver su grave crisis financiera. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye esa labor en la Asamblea y en sus comités especializados. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos de Jordania y Suecia, así como de todos los demás Estados que apoyan al Organismo.

Por último, la reconciliación entre palestinos sigue representando un gran problema. A ese respecto, la Liga de los Estados Árabes se congratula de que las facciones palestinas hayan firmado recientemente la Declaración de Argel y aplaude el papel desempeñado por Argelia bajo los auspicios de Su Excelencia el Presidente Tebboune en pos de ese éxito, que constituye un paso importante hacia la reconciliación entre palestinos. Del mismo modo, saludamos todos los esfuerzos orientados a apoyar a Palestina que han realizado los Estados árabes, en especial Egipto y Qatar, que han intentado de manera honesta y continua moderar las diferencias palestinas y allanar el camino hacia la reconciliación. Esperamos que se

aplique todo lo acordado, en particular lo referente a la celebración de elecciones palestinas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye los esfuerzos encaminados a promover la reconciliación palestina y garantice que Israel no obstaculice la celebración de elecciones palestinas en Jerusalén Oriental, capital del Estado de Palestina, como sucedió el pasado año, lo que llevó al aplazamiento de dichas elecciones.

Para concluir, aplaudimos al pueblo palestino por su lucha y su resistencia y valentía heroicas frente a la ocupación y el terrorismo israelíes. Apoyamos su apego a su tierra y su derecho legítimo a la libertad y la independencia. Damos las gracias a todas las personas que viven en libertad en todo el mundo y que se han solidarizado con el pueblo palestino en su lucha justa por poner fin a la ocupación y crear su Estado independiente”.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Excmo. Sr. Maged Abdelaziz la importante declaración formulada en nombre de la Liga de los Estados Árabes, que es un asociado activo de nuestro Comité.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de la República de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Yashar Aliyev, para dar lectura a un mensaje del Movimiento de Países No Alineados.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

En el marco de la solemne conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el MNOAL reafirma su solidaridad inquebrantable con el pueblo palestino y su apoyo a sus derechos humanos inalienables, como la libre determinación y la independencia. Asimismo, el Movimiento reitera su determinación permanente de lograr una solución justa y duradera de la cuestión palestina, así como una paz y una seguridad verdaderas en Oriente Medio, sobre la base del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

El MNOAL reafirma su reconocimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría por su labor relevante y su valiosa asistencia a ese respecto, de conformidad con los mandatos establecidos por la Asamblea General. Asimismo, el MNOAL encomia una vez más los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones

Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), orientados a prestar asistencia humanitaria esencial para el desarrollo y socorro de emergencia, así como protección, a los 5,8 millones de refugiados palestinos en todas sus esferas de actuación. Además, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los organismos de las Naciones Unidas que desarrollan programas especiales mediante lo que se presta un apoyo esencial al pueblo palestino, incluidos los niños y las mujeres. A la luz de la grave situación financiera a la que se enfrenta actualmente el UNRWA, el MNOAL reitera su llamamiento a todos los Estados para que proporcionen un apoyo financiero previsible y suficiente que garantice la continuidad de los programas de asistencia vital del UNRWA en un momento de creciente necesidad y en vista de la contribución tangible que aporta a la estabilidad regional.

Lamentablemente, en 2022 se cumplieron 55 años de la ocupación militar ilegal israelí del territorio palestino, incluidos Jerusalén Oriental y otros territorios árabes, que comenzó en 1967. Este año también se conmemora el 75° aniversario de la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 181 (II), el mandato de la partición de Palestina, y en mayo tuvo lugar el 74° aniversario de la trágica Nakba que asoló al pueblo palestino en 1948. Esos acontecimientos solemnes impulsan al MNOAL a reiterar sus llamamientos de larga data a intensificar todos los esfuerzos necesarios para poner fin a esa injusticia y avanzar hacia una solución pacífica y justa. Se exhorta a la comunidad internacional a que actúe de inmediato en cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en relación con la cuestión palestina hasta que esta se resuelva de manera justa.

En la reunión ministerial del MNOAL celebrada el 21 de septiembre en forma paralela a la semana de alto nivel de la Asamblea General durante su septuagésimo séptimo período de sesiones, sus Ministros aprobaron una declaración política en la que se subrayaba, entre otras cosas, que una solución justa, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina debe mantenerse como una prioridad en la agenda del Movimiento. Asimismo, seguirá siendo una responsabilidad permanente de nuestra organización hasta que se resuelva de manera satisfactoria, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y sus parámetros refrendados internacionalmente. Los Ministros también reafirmaron su defensa de los principios y posiciones relativos a la cuestión de Palestina adoptados en anteriores documentos finales de cumbres y declaraciones ministeriales. Pidieron que se redoblaran

los esfuerzos internacionales encaminados a lograr una solución justa que garantizara la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación, así como la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, y una solución justa de la difícil situación de los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Hoy, el Movimiento debe expresar su profundo pesar por el hecho de que, a pesar de sus decenios de participación de buena fe en las iniciativas de paz, de su demostrada adhesión a la solución biestatal en favor de la paz, de su respeto del derecho internacional y de las dolorosas concesiones hechas, la situación del pueblo palestino se ha agravado y sigue siendo difícil llegar a una solución justa.

Mientras el Consejo de Seguridad permanece paralizado en relación con esta cuestión, a pesar de las obligaciones que le confiere la Carta, la situación no hace sino deteriorarse y desestabilizarse cada vez más. Esto debe ser un motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y debería impulsar la adopción de medidas urgentes para que Israel rinda cuentas de sus violaciones y les ponga fin, en particular todas las actividades de asentamiento ilegal y anexión en todas partes del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Solo una medida de este tipo puede salvaguardar las perspectivas de paz, poner fin a la ocupación israelí y conseguir la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Deben aplicarse todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cumplirse las obligaciones que impone el derecho internacional, incluso de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y el derecho internacional de los derechos humanos. Son los cimientos de una paz justa y duradera.

El Movimiento de Países No Alineados también reitera hoy su petición de un levantamiento total e inmediato de todos los bloqueos ilegales de Israel en la Franja de Gaza, que siguen menoscabando gravemente todos los aspectos de la vida de la población civil palestina en Gaza, causando una nefasta crisis humanitaria, que se ve agravada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, y que supone un castigo colectivo masivo.

Además, el Movimiento de Países No Alineados manifiesta una vez más su gran preocupación por la

falta de rendición de cuentas de Israel respecto de las innumerables violaciones que está cometiendo, incluidas las muertes y las lesiones de civiles palestinos inocentes e indefensos, entre ellos mujeres y niños. Esa falta de rendición de cuentas sigue fomentando una cultura de impunidad y desestabilizando la situación sobre el terreno, al tiempo que disminuye las perspectivas de paz. Por ello, la comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para hacer frente a esas graves violaciones y poner fin a esa situación injusta.

La comunidad internacional debe solidarizarse con todos los esfuerzos en favor de la justa causa palestina y en apoyo de los derechos del pueblo palestino y de la independencia y la soberanía del Estado de Palestina en todo el territorio palestino ocupado por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes. Asimismo, se debe prestar apoyo a la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho para que pueda ocupar el lugar que le corresponde en la familia de naciones.

Para concluir, en este día importante, el Movimiento de Países No Alineados reitera su adhesión inquebrantable a una solución justa, duradera, general y pacífica del conflicto israelo-palestino, que constituye el núcleo del conflicto árabe-israelí. Esa solución pacífica sigue siendo un objetivo de larga data del Movimiento. En ese sentido, el Movimiento de Países No Alineados reitera con firmeza su llamamiento al restablecimiento de los derechos inalienables del heroico pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como capital, y a una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que son los pilares de una paz justa y duradera. El Movimiento está dispuesto a apoyar y contribuir a todos los esfuerzos encaminados a lograr esos nobles objetivos en favor del establecimiento de una paz y una seguridad duraderas para los pueblos palestino e israelí y para la región de Oriente Medio en su conjunto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Aliyev por haber transmitido este importante mensaje del Movimiento de Países No Alineados.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Sr. Hameed Opeloyeru, que dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Sr. Hissein Brahim Taha.

Sr. Opeloyeru (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de pronunciar la siguiente declaración en nombre del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Sr. Hissein Brahim Taha, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“La Organización de Cooperación Islámica participa en este evento anual en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino como expresión de su firme apoyo a la justa lucha por los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino y su restablecimiento. En ese sentido, deseo reafirmar la inequívoca posición de principios que mantiene la OCI en rechazo de las políticas de agresión, judaización, asentamiento colonial, desplazamiento forzado y discriminación racial ejercidas por las autoridades de ocupación israelíes contra el pueblo de Palestina.

En esta oportuna ocasión, quisiera expresar el agradecimiento de la OCI a las Naciones Unidas y a sus diversos organismos, en particular al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, por sus incesantes esfuerzos e iniciativas encaminados a movilizar el apoyo de la comunidad internacional a la justa causa del pueblo palestino y su solidaridad con esta.

Estamos reunidos hoy en medio de una grave situación de deterioro en el territorio palestino ocupado, incluida la ciudad de Al-Quds, que es resultado directo de la escalada de violaciones, ataques y crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, su tierra y los santuarios sagrados de los musulmanes. Esas violaciones injustificadas se han cobrado la vida de más de 200 palestinos desde principios de este año, al tiempo que han causado lesiones a centenares, entre ellos mujeres y niños, además del constante sufrimiento de unos 5.500 palestinos en las cárceles de la ocupación israelí.

La situación en la ciudad de Al-Quds es igualmente grave, debido a los reiterados ataques y violaciones perpetrados por grupos de colonos extremistas —protegidos por las fuerzas de ocupación israelíes— contra los santuarios islámicos y cristianos, en especial la sagrada mezquita Al-Aqsa. En esta ocasión, reiteramos que Al-Quds, capital del Estado de Palestina, es parte integrante del territorio palestino ocupado en 1967. También subrayamos la necesidad de preservar el estatuto jurídico

e histórico de los santos lugares islámicos y cristianos que allí se encuentran, al tiempo que pedimos que se dejen sin efecto de inmediato todas las medidas israelíes destinadas a cambiar el estatuto geográfico y demográfico de dichos santos lugares.

Además de condenar enérgicamente la política israelí de confiscación de tierras, construcción de asentamientos coloniales y actos similares de provocación, violencia y terrorismo contra el pueblo palestino, sus tierras y propiedades, advertimos que, si las prácticas ilegales continúan sin medidas disuasorias ni rendición de cuentas, Israel seguirá cometiendo más crímenes y ataques contra el pueblo palestino.

En numerosas oportunidades hemos insistido en la responsabilidad política, jurídica y humanitaria de las Naciones Unidas, en particular a nivel del Consejo de Seguridad, en respuesta a la persistencia de la ocupación israelí, que desafía la voluntad y la legitimidad internacionales, así como a los intentos de Israel de imponer sobre el terreno un hecho consumado y de eludir las obligaciones que le incumben en virtud de acuerdos y resoluciones internacionales.

Asimismo, subrayamos la necesidad de poner fin a los planes coloniales de Israel que pretenden socavar la visión de la solución biestatal y de exigirle la rendición de cuentas por las violaciones y los crímenes que sigue cometiendo a diario contra el pueblo palestino, su tierra y sus lugares sagrados.

Al tiempo que condenamos las políticas de detención administrativa y el trato inhumano y represivo al que se ven sometidos los prisioneros palestinos en las cárceles de la ocupación israelí, hacemos hincapié en la importancia de examinar el historial de violaciones de derechos humanos cometidas por la ocupación israelí contra el pueblo palestino. También reiteramos la necesidad de garantizar que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones en virtud de todos los instrumentos internacionales pertinentes, así como de ejercer presión para obligarlo a liberar a todos los prisioneros, en particular a los enfermos, los ancianos, los niños, las mujeres y las personas en situación de detención administrativa.

La OCI reafirma que no puede haber seguridad, paz ni estabilidad en Oriente Medio sin una solución justa, amplia y duradera de la causa de Palestina en todos sus aspectos y ramificaciones, con arreglo al derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz

Árabe. Además, reiteramos nuestro llamamiento a los actores internacionales para que participen en un proceso político multilateral que ponga fin a la ocupación israelí, haga justicia y brinde protección internacional al pueblo palestino, así como para que le permita ejercer sus derechos, incluido el derecho a establecer su Estado soberano en el territorio palestino ocupado desde 1967, con Al-Quds como capital, y encontrar una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos de conformidad con la resolución 194 (III)".

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Opeloyeru su declaración y quisiera destacar la gratitud del Comité por su importante mensaje, además del firme apoyo de la Organización de Cooperación Islámica al Comité y la colaboración en sus actividades.

A continuación, tengo el placer de dar la palabra al último orador de hoy, el Director General de Al-Haq y veterano activista en favor de una paz justa y de la lucha por los derechos humanos, Sr. Shawan Jabarin. Fue el primer palestino reconocido por Amnistía Internacional como preso de conciencia. En 2013, el Sr. Jabarin fue elegido Comisionado de la Comisión Internacional de Juristas. Ese mismo año fue elegido Vicepresidente de la Federación Internacional para los Derechos Humanos por su papel al exigir la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos de los palestinos. En 2011, el Sr. Jabarin fue nombrado miembro de la Junta Consultiva de Human Rights Watch para Oriente Medio. El Sr. Jabarin y Al-Haq han sido blanco constante de la campaña israelí para deslegitimar a las organizaciones palestinas de derechos humanos, en particular la decisión de Israel en octubre de designar a Al-Haq y a otras cinco organizaciones humanitarias y de derechos humanos de la sociedad civil palestina como organizaciones terroristas. El Sr. Jabarin hablará en directo desde los territorios palestinos ocupados.

Tiene ahora la palabra el Sr. Jabarin.

Sr. Jabarin (*habla en inglés*): Es un honor para mí estar hoy aquí con todos los presentes. Hubiera preferido pronunciar mi declaración en persona en Nueva York, pero, lamentablemente, mi visado para viajar a la Sede de las Naciones Unidas fue rechazado, a pesar de la invitación oficial.

En primer lugar, permítaseme saludar al pueblo palestino en Palestina, así como a los refugiados en el exilio, y recordarles que la persecución no será eterna. Los autores de crímenes internacionales rendirán cuentas y se hará justicia. La liberación y el ejercicio colectivo de

nuestro derecho inalienable a la libre determinación se harán realidad a lo largo de nuestra vida. Ese es un derecho fundamental y, al mismo tiempo, es una garantía de la comunidad internacional.

Hoy, cuando celebramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se cumplen 56 años de la ocupación israelí del territorio palestino y 75 años de la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 181 (II), relativa a la partición del territorio de Palestina, mayoritariamente palestino. Para el pueblo palestino, eso significa tres cuartos de siglo de desposesión, apropiación de tierras, fragmentación impuesta, exilio y persecución. Mientras tanto, Israel sigue aplicando su sistema discriminatorio de leyes, políticas y prácticas contra el pueblo palestino, ampliando y afianzando su régimen colonial de *apartheid* de colonos, eliminando palestinos y sustituyéndolos; una Nakba continua a la vista de la comunidad internacional, que se muestra impasible e impotente.

Se sigue privando al pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, reconocido internacionalmente, y del derecho de los refugiados al retorno. Durante generaciones, a los palestinos se les ha denegado de forma sistemática y brutal su derecho a determinar y hacer realidad la vida libre y digna que buscan. Hasta el propio territorio del Estado palestino previsto por la Asamblea General está cada vez más fragmentado, desarticulado y perdido por la anexión *de facto*. Ello se debe a la rápida expansión de las actividades de asentamiento, que consolidan un proyecto colonial permanente de colonos en Palestina. Esos actos de agresión, que vulneran la integridad territorial de Palestina, se han mantenido durante decenios debido a la impunidad de que goza el proyecto y al apoyo generoso e incondicional que recibe. La rendición de cuentas brilla por su ausencia y el escudo de la impunidad permite y alienta a los autores a continuar con sus crímenes internacionales. Es preciso poner fin a esa impunidad.

Al institucionalizar el *apartheid*, entre otras herramientas, Israel ha tratado durante decenios de destruir y eliminar de manera sistemática al pueblo palestino por todos los medios. Al mismo tiempo, Israel aprueba leyes destinadas a suprimir todo tipo de resistencia y oposición a su régimen colonial de *apartheid* de colonos. Todos los días hay matanzas, detenciones arbitrarias, torturas y castigos colectivos. Los padres esperan el regreso de los cuerpos de sus hijos para enterrarlos. Se llevan a cabo demoliciones de viviendas y desplazamientos forzados. A los pacientes se les niega el acceso al tratamiento médico. Arrancan los árboles y destruyen

y saquean la tierra y los ricos recursos naturales. En Gaza, somos testigos de la cruel inhumanidad de un asedio que ya lleva 15 años. Se trata solo de algunos ejemplos que reflejan el constante sometimiento de los palestinos y las formas de violencia física y psicológica que sufren a manos del régimen colonial de *apartheid* de colonos. Los defensores y las organizaciones de derechos humanos han sido criminalizados, considerados ilegales y calificados de terroristas, todo ello para silenciarlos y eliminarlos con el fin de impedir que se documenten los crímenes internacionales. No nos dejaremos silenciar. Seguimos impertérritos, tanto en el cumplimiento de nuestra misión como en el marco del movimiento mundial de derechos humanos.

La ocupación israelí no es una ocupación tradicional. Ciertamente, no es temporal. Ha superado con creces sus parámetros legales y morales. Acarrea grandes costos, y no solo financieros y políticos. Sus consecuencias son graves, y no solo para los palestinos. Sin embargo, la comunidad internacional sigue mostrándose reacia a aplicar los instrumentos del derecho internacional que ha creado para poner fin a la ocupación y a todos los actos ilícitos conexos. Por lo tanto, es difícil que los palestinos, sobre todo los jóvenes, mantengan la fe en un orden jurídico internacional que, de manera sistemática, no logra proteger ni hacer realidad sus derechos. Es esencial que el pueblo palestino recupere la esperanza y la fe en su lucha por la libertad, la justicia y la dignidad. Es igualmente importante que nuestro pueblo esté a la altura de sus responsabilidades, unifique sus posiciones y consolide por la vía democrática sus instituciones representativas.

Para solucionar la fragmentación del pueblo palestino, primero debemos diagnosticar con precisión el problema. Pedimos a los Estados miembros de la Asamblea General que reconozcan que en Palestina imperan el colonialismo y el *apartheid*, y que cumplan sus responsabilidades internacionales para poner fin a esa situación ilegal.

Necesitamos mecanismos y foros internacionales adecuados con jurisdicción y competencia para examinar las cuestiones del colonialismo y el *apartheid* de forma holística. Por lo tanto, es imprescindible que la Asamblea General reconstituya el Comité Especial contra el Apartheid y el Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid.

Para poner fin a decenios de impunidad, pedimos al Fiscal de la Corte Penal Internacional que agilice su investigación y a los Estados miembros de la Asamblea de los Estados Partes que garanticen la protección de la sociedad civil palestina, en coordinación con la Corte.

En términos generales y en relación con el proyecto de resolución A/C.4/77/L.12/Rev.1, recomendado recientemente por la Cuarta Comisión, pedimos que la solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia reciba el apoyo de todos los Estados Miembros de la Asamblea General. Ya es hora de que la comunidad internacional, en particular los Estados del Norte Global, abandonen la selectividad y el doble rasero en la aplicación del derecho internacional. Los proyectos económicos y la normalización de las relaciones sobre la base de intereses económicos y de seguridad no aportarán la paz que todos anhelamos. Al contrario, profundizarán y afianzarán la opresión. Para conseguir una paz significativa, es necesario dismantelar la supremacía, la discriminación racial, los sistemas de persecución y la colonización.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Jabin su importante declaración. Admiramos su valentía y dedicación, y esperamos seguir en contacto para que juntos podamos promover los derechos del pueblo palestino.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la cuestión de Palestina en todo el mundo por su valiosa labor de apoyo y solidaridad hacia el pueblo palestino. El Comité está decidido a seguir trabajando con las organizaciones de la sociedad civil palestinas y con las organizaciones no gubernamentales para garantizar los derechos inalienables del pueblo palestino.

Tengo el honor de anunciar que nuestro Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. A continuación, daré lectura a la lista de funcionarios que los han enviado, en el orden en que fueron recibidos.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado de los siguientes países: Egipto, el Senegal, el Iraq, Maldivas, Qatar, Marruecos, la República Islámica del Irán, Viet Nam, Jordania, China, Túnez, la Federación de Rusia, la República Democrática Popular Lao, Brunei Darussalam, los Emiratos Árabes Unidos, Sri Lanka, Türkiye, Indonesia, Argelia, Kuwait y la República Bolivariana de Venezuela.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Gobierno de los siguientes países: la India, Malta, la Arabia Saudita, Mauricio, Bangladesh y el Pakistán.

El Comité también ha recibido mensajes de los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países: la República Árabe Siria, Kazajstán, Botswana, la

Argentina, Nicaragua, México, Namibia, el Ecuador, el Líbano y el Japón.

Hemos recibido mensajes de los Gobiernos de los siguientes países: el Brasil y Filipinas.

El Comité también ha recibido un mensaje de la siguiente organización intergubernamental: la Unión Europea.

Por último, el Comité ha recibido un mensaje de la siguiente organización de la sociedad civil: la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo.

Todos los mensajes de solidaridad se publicarán en el sitio web sobre la cuestión de Palestina que mantiene la División de los Derechos de los Palestinos, un.org/unispal. La lista se actualizará a medida que se reciban nuevos mensajes.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes por sus persistentes esfuerzos a lo largo de los 55 años de ocupación israelí del territorio palestino, encaminados a lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han prestado a las actividades encomendadas al Comité.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje muy especial a los miembros de la Mesa del Comité por su firme determinación y su espíritu de equipo y por ser una fuente de inspiración para la Presidencia, así como a todos los miembros y observadores del Comité por su admirable dedicación. Esperamos fortalecer el Comité y hacerlo más proactivo, sobre todo en estos tiempos difíciles.

Antes de concluir esta reunión extraordinaria, quiero agradecer a todos los que la han hecho posible, en particular al personal de la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, al Departamento de Comunicación Global y a la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, a los intérpretes y a todos los que han trabajado entre bastidores. Deseo invitar a todos al almuerzo de recepción que tendrá lugar en el Comedor de Delegaciones de la cuarta planta a las 13.00 horas.

Les recuerdo que el 30 de noviembre, a las 10.00 horas, la Asamblea General iniciará su debate sobre el tema del programa titulado “Cuestión de

Palestina”, en el que presentaré los proyectos de resolución relacionados con este tema del programa aprobados por el Comité y expondré el informe anual del Comité correspondiente a 2022. Instamos encarecidamente a los miembros de la Asamblea a que asistan y presten su apoyo con su voto el 30 de noviembre para aprobar los proyectos de resolución A/77/L.23, A/77/L.24, A/77/L.25 y A/77/L.26 mediante la tradicional mayoría abrumadora de la Asamblea General.

El representante de Cuba ha pedido hacer uso de la palabra para formular una declaración.

Le doy ahora la palabra.

Sr. Pedroso Cuesta (Cuba): No tenía la intención, pero pedí la palabra con bastante tiempo de antelación

a que usted concluyera, Sr. Presidente, solo para dejar registrado en el acta de la reunión que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla, como tradicionalmente ha hecho, ha enviado una carta a la delegación de Palestina en honor al Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, la cual fue también enviada en su debido momento a la Secretaría. Como eso no fue mencionado, quería dejarlo registrado en el acta de la reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Cuba que nos haya proporcionado esa importante información, que se tendrá en cuenta, y la lista será debidamente actualizada.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.